

ACCESO A LA EDUCACION POSTSECUNDARIA EN SUECIA

HANS LÖWBEER

Canciller de las Universidades Suecas.

Algunos de los puntos cruciales de la planificación de la educación postsecundaria se refieren al aspecto de la accesibilidad: acceso para quién, cuándo y a qué. Estas son preguntas comunes para los encargados de la planificación, prácticamente en todos los países industrializados. Las conferencias internacionales celebradas durante los últimos cinco años sobre desarrollo de la educación postsecundaria han prestado una gran atención a este punto. Durante la conferencia de la OCDE sobre «Estructuras futuras de la educación postsecundaria», celebrada en París en junio de 1973, se señaló que las soluciones al asunto del acceso incluyen en realidad los principios o ideologías básicas adoptados por cada país para reformar su educación postsecundaria y, en gran medida, determinan los efectos sociales, económicos y del mercado de trabajo de una más amplia educación. La diversificación fue una palabra clave en las deliberaciones sobre este punto; la conferencia adoptó una resolución indicando que «la educación postsecundaria debe diversificarse en cuanto a su accesibilidad, contenido, sus métodos pedagógicos y formas de impartirse, a fin de cubrir las cambiantes necesidades de los grupos estudiantiles y de trabajo».

La cuestión del acceso constituyó también uno de los puntos básicos de la Conferencia de Ministros Europeos de Educación de la Unesco, celebrada en Bucarest en noviembre de 1973. Varios delegados recalcaron el hecho de que el acceso a una educación más amplia no podía y no debía disociarse de la evolución del sistema educativo como conjunto. El amplio interés sobre el problema del acceso se identificó como una estrategia que mejoraría además los objetivos a largo plazo de la educación postsecundaria, es decir, desarrollo de la personalidad, desarrollo de la prosperidad, democratización, movilidad social. Sin embargo, el conjunto real de soluciones dentro de este amplio sistema difiere de país a país. Ello no es sorprendente, ya que las soluciones a los problemas de acceso proporcionan una amplia visión de las tendencias básicas, sociales y económicas de un país.

Es evidente que las cuestiones sobre el acceso a la educación postsecundaria se han hecho más difíciles y urgentes desde el comienzo de los años setenta, después de la rápida expansión cuantitativa en muchos países industrializados durante la última década. La expansión produjo una carga excesiva para los recursos económicos, que, a cambio, estimuló un nuevo conocimiento de los posibles efectos negativos de una expansión más o menos falta de planificación de la educación postsecundaria: posibilidades desiguales de educación para jóvenes y adultos, una creciente disparidad entre el flujo de salida de graduados y las opciones de empleo y una descompensación entre los tipos tradicionales de educación y la demanda del mercado de trabajo de tipos de educación nuevos, en su mayor parte de ciclo corto. Las señales de desempleo entre ciertos grupos de graduados es una experiencia sufrida por más de un país, y el resultado es una creciente atención al problema de los ingresos y salidas. Es un hecho interesante el que en muchos países industrializados estén actualmente elaborando planes a largo plazo para la expansión futura de

la educación superior, incluyendo el tema de la distribución de oportunidades educativas de forma más equilibrada, a lo largo de la vida del individuo.

Es en este contexto de educación recurrente o durante toda la vida, donde hemos de revisar las cuestiones relativas al acceso. Parecen ser uno de los medios esenciales para alcanzar un desarrollo planificado de la educación superior. Para la sociedad, las normas de acceso se convertirán en un medio para la distribución de oportunidades educativas entre grupos de edades y grupos sociales. Para el individuo, sin embargo, las normas de acceso utilizadas con fines de distribución han de incluir la incorporación de oportunidades repetitivas, es decir, una renovación sistemática de las posibilidades de acceso a niveles de edad posteriores. Bajo esta perspectiva, los conceptos de acceso y de educación recurrente forman una combinación esencial y atractiva en la planificación de la educación postsecundaria. He de añadir que también es bajo esta perspectiva como deben mirarse las consideraciones sobre las cuestiones del acceso en Suecia.

Renée Maheu, secretario general de la Unesco, tocó los problemas del acceso y de la educación recurrente en su alocución de apertura en la Conferencia de Ministros Europeos de Educación en Bucarest.

Deseo citar unas palabras de la alocución del señor Maheu, debido a su recto análisis de las opciones de que disponemos:

«Por mi parte, simplemente destacaré que las soluciones elegidas deben ser aquellas que, en lugar de acentuar las desigualdades existentes, por el contrario, sean adecuadas para democratizar el proceso de selección, es decir, basadas esencialmente en las capacidades de los estudiantes, entendiéndose —y esto es de la mayor importancia— que el propósito de la educación obligatoria básica, que procede a la enseñanza universitaria, debe ser eliminar las desigualdades socio-culturales que puedan existir al comienzo. Las medidas adoptadas ya por muchos Estados miembros para facilitar el acceso de trabajadores adultos a las universidades o instituciones de educación superior al mismo nivel que otros estudiantes, o para desarrollar sistemas que incluyan el alternar cursos por correspondencia y de dedicación total, merecen mencionarse como ejemplo a este respecto, ya que han ayudado de forma efectiva a hacer que los estudios superiores estén a la disposición de mayores sectores de la población.

Esta consecución práctica hace posible ver más claramente la medida en que la causa de la democratización de la educación y la de la educación durante toda la vida están ligadas; porque, en una sociedad moderna, la educación continua es tanto la culminación natural del derecho de educación, como una necesidad de entrenamiento profesional, inevitable por la aceleración del progreso científico y tecnológico.»

Las reflexiones del señor Maheu tienen un significado directo sobre el siguiente análisis sobre el problema del acceso a la educación postsecundaria en Suecia.

I. ¿QUE HA SUCEDIDO EN SUECIA?

Suecia ha seguido en gran medida un patrón de desarrollo de la educación postsecundaria, similar al de otros muchos países industrializados, con la única diferencia, quizá, de que Suecia ha ido uno o dos pasos por delante de otros países (incluso, añadiría yo, en el caso de experimentar efectos negativos de una expansión no planificada). A principios de los años cincuenta se dieron los primeros pasos de una serie de reformas educativas de gran alcance, comenzando con la creación de una escuela obligatoria de nueve años, continuando con sucesivas reformas de la educación secundaria en los años sesenta y culminando en las medidas para reformar la educación postsecundaria. Los efectos de esta cadena de reformas pudieron observarse bastante rápidamente en forma de una ola de interés por la educación, principalmente entre la gente joven. Con el 80 o el 90 por 100 de todos los alumnos de la escuela obligatoria, continuando más o menos directamente en el nivel secundario ya en los años sesenta, se formó una amplia base de reclutamiento para la educación postsecundaria. Lo que esto significó para la educación, es fácil de señalar:

NUMERO NETO DE NUEVOS ESTUDIANTES Y TOTAL DE ESTUDIANTES EN LAS UNIVERSIDADES Y ALGUNOS COLEGIOS

Año	Número neto de nuevos estudiantes	Total de estudiantes
1940-41	2.000	11.000
1950-51	3.500	17.000
1960-61	8.000	37.000
1970-71	28.000	125.000

En 1950, el número de alumnos que comenzaban la enseñanza secundaria superior, que les calificaría para estudios superiores, era aproximadamente de 7.000; en 1970, la cifra era aproximadamente de 33.000. La capacidad actual de la escuela secundaria superior, alrededor de 100.000 plazas de admisión, corresponde a más del 90 por 100 del grupo de edad de dieciséis años.

En comparación, el número de estudiantes en ciertos tipos de educación de adultos, ha aumentado asimismo rápidamente:

EFFECTIVOS EDUCACION DE ADULTOS (CURSOS 1960-61 Y 1970-71)

Año	Preparación mercado de trabajo	Cursos de Invierno Escuelas Superiores de Folk	Estudios (tiempo compartido) en asociaciones educativas
1960-61	18.000	10.000	800.000
1970-71	115.000	14.000	1.600.000

Sectores restringidos y no restringidos

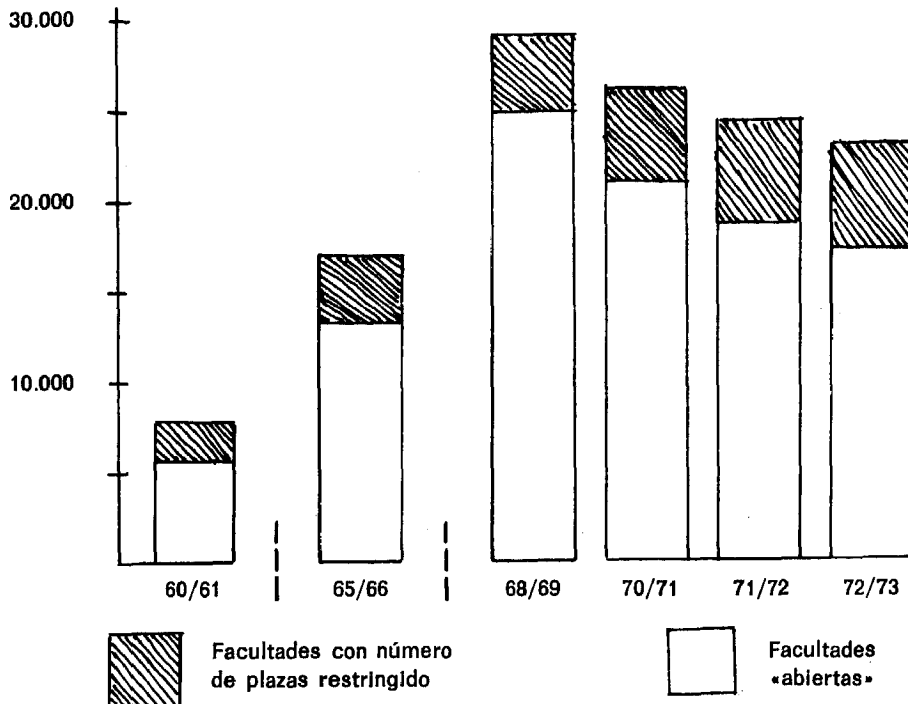
Una explicación importante para la rápida expansión en los años sesenta es la separación, tradicional en la educación superior sueca, entre las facultades con ingreso restringido (*numerus clausus*) y las facultades con ingreso no restringido. A las primeras pertenecen las facultades de enseñanza médica, de ingeniería y farmacia, en las que el número de ingresos cada año o semestre lo determinan las autoridades centrales, conjuntamente con los recursos reglamentados para el trabajo de enseñanza y laboratorio, etc. A las segundas pertenecen las de enseñanza de artes liberales, ciencias sociales, ciencias naturales (parcialmente), derecho y teología.

El término no restringido se refiere al hecho de que no se fija un número exacto de ingresos. Por el contrario, se acepta a todo nuevo alumno siempre que: a) haya pasado la escuela secundaria—cursos de tres o cuatro años— con un promedio de por lo menos 2,3 puntos sobre una escala de 5 puntos; b) o, aun sin la escuela secundaria completa, esté calificado para estudios de materias concretas. Los recursos de enseñanza para estas facultades «abiertas» se fijan automáticamente en relación con el número de estudiantes en las materias o grupos de materias correspondientes.

Debe señalarse que el sistema de becas de estudio de Suecia da a todo estudiante calificado para educación superior el derecho de obtener una beca de

DIAGRAMA 1

NUEVOS INGRESOS EN LAS UNIVERSIDADES (CURSOS 1960-61 A 1972-73)



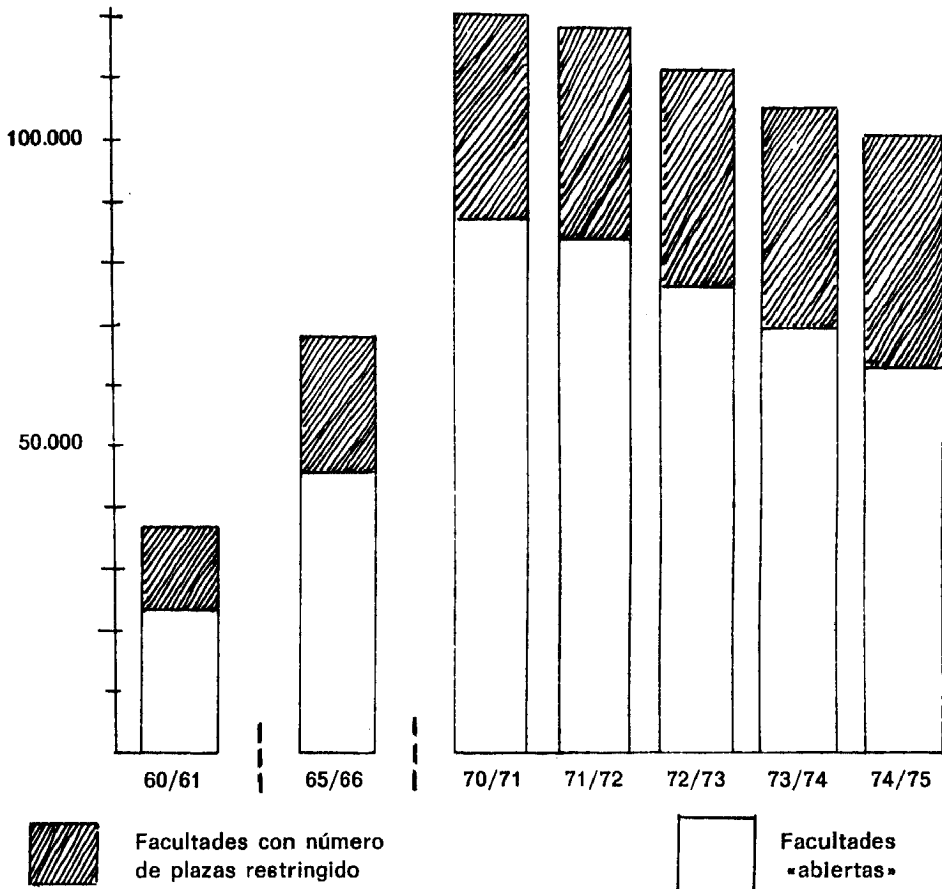
estudios del gobierno, con una asignación gubernativa para estudios en concepto de préstamo; el plazo de amortización puede llegar hasta más de veinte años. Aun cuando hayan surgido algunos inconvenientes en este sistema, debido al índice de inflación y a que la cantidad de la amortización está reglamentada, aunque exenta de intereses, el sistema ha sido un importante factor para estimular el interés por la educación postsecundaria.

El efecto combinado del sistema de becas de estudio y el flujo no restringido a algunas facultades se muestra claramente en el diagrama (1), que indica la cantidad neta de *nuevos ingresos* en universidades entre los años académicos 1960-61 y 1972-73.

Este diagrama refleja asimismo la fuerte expansión de las facultades con número de plazas restringido, que tuvo lugar en los años sesenta. Tanto en la enseñanza médica como en Ingeniería, el número de nuevos ingresos se duplicó en un plazo de cinco a seis años. Sin embargo, el principal aumento

DIAGRAMA 2

ESTUDIANTES MATRICULADOS A TIEMPO COMPLETO EN LAS UNIVERSIDADES



correspondió a las facultades «abiertas». Es de especial interés señalar que las facultades de ciencias sociales atrajeron a los nuevos alumnos en número mucho mayor que las demás facultades «abiertas». Entre 1965 y 1970, las facultades de ciencias sociales duplicaron con exceso la cifra de nuevos ingresos. Con la disminución general del flujo hacia las facultades «abiertas» experimentado después de 1970, las de ciencias sociales sufrieron un brusco final de su popularidad.

La reducción del interés por la enseñanza universitaria en los cuatro últimos años puede observarse también en el diagrama (2), que muestra el número total de estudiantes *matriculados a tiempo completo* en las universidades:

Tras este ligero «retroceso» en el interés en la enseñanza postsecundaria, está principalmente la observación de muchos alumnos salidos de la escuela secundaria, de que el cursar la enseñanza superior no garantiza inmediatamente un trabajo bueno y bien pagado. La combinación de un rápido aumento en el número de graduados, junto con algunas alteraciones generales en la vida económica sueca, han producido las primeras señales de desempleo parcial entre graduados.

Observando el desarrollo de Suecia en comparación con el de algunos otros países industrializados, es evidente que Suecia mantiene un elevado nivel de ingresos:

POBLACION ESTUDIANTIL COMO PORCENTAJE DE LA POBLACION TOTAL EN EL GRUPO DE EDADES DE VEINTE A VEINTICUATRO AÑOS
(INDICE DE MATRICULAS. TOTAL)

P A I S	1960	1965	1970
Bélgica	9,1	14,8	20,4
Dinamarca	9,2	13,1	19,0
Francia (solamente universidades)	7,4	14,0	16,0
Italia	6,8	11,9	18,9
Holanda	13,2	16,8	21,2
Suecia	9,0	13,1	22,8
URSS	11,0	29,5	23,2

Nota.—Estas cifras aparecieron en un estudio estadístico preparado por la Conferencia de Ministros Europeos de Educación de la UNESCO, celebrada en Bucarest el año pasado.

Lecciones de un sector abierto

Las razones para mantener un sector abierto en la enseñanza postsecundaria son fáciles de explicar. Una línea importante de la política educativa sueca ha sido que ha de darse a todo ciudadano la oportunidad de recibir tanta enseñanza como pueda admitir, sin tener en cuenta dónde vive, el ambiente social a que corresponde o los recursos económicos que tiene. Este principio básico dirigió la reforma de los años cincuenta y sesenta, principalmente con el propósito de eliminar las barreras geográficas, sociales y económicas. Para conseguirlo se pusieron en práctica una serie de medidas a finales de los años cincuenta y durante los años sesenta:

- Se construyeron dos nuevas universidades y tres universidades afiliales, junto con otras medidas encaminadas a conseguir una mejor distribución de la enseñanza superior.

- Se introdujo un nuevo sistema de asignaciones estatales para estudios, con el fin de neutralizar las barreras económicas y sociales para la enseñanza postsecundaria.
- Reformas en la estructura de estudios, junto con grandes recursos para asesoramiento, investigación e innovación educativa, y la iniciación de una serie de experimentos con enseñanza de ciclo breve y enseñanza con normas de calificación disminuidas.

Esta diversificación de la accesibilidad y de la estructura de los estudios produjeron una nueva ola en favor de la educación superior, especialmente del grupo social III. Con esta democratización de oportunidades para el estudio continuó siendo necesario mantener un sector abierto o libre que pudiera funcionar como «tanque de expansión» y ocuparse de la mayor parte de los nuevos grupos de estudiantes universitarios (no existen cuotas de enseñanza para estudiantes universitarios; toda la educación en Suecia está financiada por el gobierno).

Hay muchas lecciones, unas positivas, otras negativas, que sacar de un sistema de enseñanza superior con un sector libre. Dado que esta cuestión de mantener o no mantener un sector con ingreso no restringido es uno de los problemas en discusión actualmente en el sector de la enseñanza sueco, mencionaré brevemente algunas de estas lecciones.

1.ª Evidentemente, es una buena solución para satisfacer la demanda rápidamente creciente de educación superior a un coste relativamente moderado para el Gobierno (debe señalarse que el coste per cápita de la enseñanza en facultades de libre acceso es bastante bajo comparado con el de las facultades con acceso restringido).

2.ª También es una buena solución para impartir enseñanza a todos los que desean la educación como bien de consumo, es decir, aquellos que no pretenden directamente utilizar su educación en su profesión.

3.ª Un sector libre exige un flujo automático de recursos en relación con el número de estudiantes. Este ha sido el caso en Suecia; la experiencia negativa de esta clave cuantitativa es que el gasto del gobierno es mucho más difícil de conseguir con fines cualitativos. El ímpetu de racionalización y efectividad no se observa algunas veces con este sistema.

4.ª Un sistema con flujo automático de recursos de enseñanza, axiomáticamente, tiene que funcionar con disminuciones automáticas cuando desciende el número de alumnos. Este ha sido el caso en Suecia, y los resultados han sido algo desalentadores; destituciones de profesores, inseguridad de los que combinan la preparación de investigación con algo de enseñanza, etc.

5.ª Un sistema con un sector libre no aumenta, en la medida y con la rapidez que se suponía, las matrículas del grupo social III en la educación postsecundaria.

Para resumir, un sistema con un sector libre no permite un desarrollo planificado de la enseñanza postsecundaria. Desde luego, los efectos pueden ser mucho peores que un simple estado de no planificación. La Comisión Educativa Sueca de 1968 en su Informe describía los resultados de esta forma:

«Las experiencias de los últimos años sugieren que el flujo hacia las facultades de la universidad libre descendió solamente cuando ya habían aparecido dificultades en el mercado de tra-

bajo. Existe también el riesgo de que el flujo aumente solamente cuando ya haya surgido una pronunciada falta de personas preparadas. De esta forma puede haber una oscilación entre un gran suministro de personas preparadas, cuando la demanda del mercado laboral es pequeña, y un pequeño número, cuando la demanda sea grande.

La demanda es un aspecto importante para una diferenciación y renovación continua de la enseñanza superior. La experiencia demuestra que es difícil introducir nuevas alternativas de enseñanza a menos que se pueda reducir simultáneamente el número de estudiantes en los programas existentes, manteniendo así los costes bajo control.»

Una vez que se ha llegado a esta conclusión, de que los efectos negativos, en realidad pesan más que los positivos, surge la pregunta de qué clase de sistema o camino es posible en esta situación. Volveré sobre este asunto.

Disparidades en los ingresos de varios grupos sociales

Una de las piedras angulares de la política educativa sueca fue, y sigue siendo, el distribuir las oportunidades de enseñanza lo más equitativamente posible entre los ciudadanos, sin tener en cuenta su ambiente social. En los años sesenta, la proporción de estudiantes de enseñanza superior del grupo social III aumentó muy rápidamente, principalmente como consecuencia de varias medidas de diversificación junto con el nuevo sistema de asignaciones estatales para estudios. A principios de la década, la proporción de estos estudiantes —en comparación con el número total de estudiantes activos— era de alrededor del 12 al 15 por 100. En 1968, el 21 por 100 de los ingresos en la universidad procedían del grupo social III. Sin embargo, representan la mitad de la población del país, mientras que el «diez superior» de la población —grupo social I— todavía mantiene más del 40 por 100 de las nuevas matrículas a nivel universitario. La situación en el año 1968 se observa en estas cifras:

DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS SOCIALES DE LOS NUEVOS INGRESOS EN UNIVERSIDADES Y DE TODA LA POBLACION EN EL GRUPO DE EDAD CORRESPONDIENTE (20), Y PORCENTAJE MATRICULADO EN LA UNIVERSIDAD EN CADA GRUPO SOCIAL. 1968/69

GRUPO SOCIAL	I (Superior) — Porcentaje	II (Medio) — Porcentaje	III (Inferior) — Porcentaje
Distribución de nuevos ingresos en la universidad	42	37	21
Porcentaje que entran en la universidad en cada grupo social	79	20	9
Distribución estimada de toda la población en el grupo de edad correspondiente	11	39	50

Disparidades de los sexos

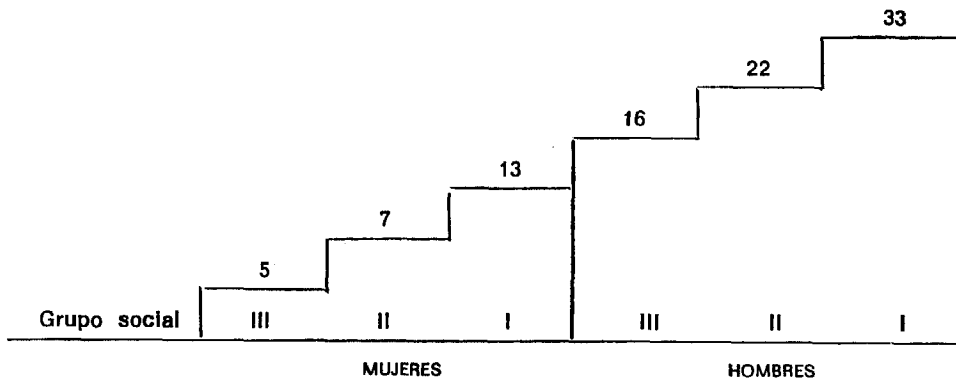
Las disparidades con respecto al sexo son aproximadamente las mismas que en otros muchos países industrializados, aunque la proporción de mujeres estudiantes en general es relativamente alta en Suecia (alrededor del 40 por 100 como promedio para la enseñanza universitaria). Observando las diferentes profesiones, es fácil observar una norma: humanidades, preparación para la enseñanza, preparación para enfermeras, están dominadas casi totalmente por las mujeres, mientras que casi todas las ramas de la educación técnica son dominio de los hombres.

En el año 1968-69 las proporciones de mujeres en el total de los diferentes cursos de enseñanza superior eran las siguientes:

	Porcentajes
Medicina	32
Dentistas	45
Administración comercial	15
Tecnología	4
Derecho	21
Humanidades	71
Ciencias sociales	39
Matemáticas, Ciencias naturales.	18

Como hemos visto, teniendo en cuenta los dos factores de ambiente social y sexo, la situación podría describirse como peor para las mujeres del grupo social III y mejor para los hombres del grupo social I.

Una investigación continuada de los estudiantes que terminaron la escuela secundaria a principios de los años sesenta arroja las siguientes proporciones de los que continuaron cierta enseñanza superior restringida:



El hueco entre los jóvenes y los adultos

Como en otros muchos países, en Suecia ha surgido y aumentado una laguna educativa entre los jóvenes y los adultos. Esta laguna se desarrolló lentamente en los años cincuenta, cuando se reformó la escuela primaria a fin de proporcionar a todos los jóvenes nueve años de enseñanza obligatoria. En los

años sesenta se reformó la escuela secundaria, que alcanzó una capacidad de aproximadamente el 90 por 100 de un grupo de edad. El resultado es que hoy todavía dos tercios de la población sueca adulta tiene tras ellos de seis a siete años de enseñanza escolar, mientras que aproximadamente el 90 por 100 de las generaciones más jóvenes tienen once años de educación escolar. Las previsiones han indicado que en los próximos años esta laguna educativa se ensanchará, si la sociedad no adopta medidas mucho más activas a fin de asegurar una enseñanza compensadora para las generaciones adultas. Este es un asunto que actualmente es objeto de una intensa discusión política en Suecia.

La situación en 1960, 1970 y —aunque con muchas reservas— 1980 se describe en el cuadro siguiente:

NUMERO DE INDIVIDUOS, DE VEINTE A SESENTA Y NUEVE AÑOS DE EDAD, CON EDUCACION SECUNDARIA Y POSTSECUNDARIA

ENSEÑANZA	1960	1970	1980
Enseñanza secundaria	210.000	457.000	780.000
Enseñanza postsecundaria	78.000	134.000	320.000
<i>Total</i>	288.000	591.000	1.100.000
Número total de individuos, de veinte a sesenta y nueve años de edad	4.681.000	5.091.000	5.175.000
Porcentaje de población (de veinte a sesenta y nueve años) con enseñanza secundaria	4,5	9,0	15,1
Enseñanza postsecundaria	1,7	2,6	6,2

Esfuerzos para un reclutamiento más amplio

Antes de comentar la nueva consideración de los problemas de acceso en la enseñanza postsecundaria sueca, mencionaré brevemente algunas de las medidas adoptadas durante los últimos años, a fin de corregir la desigual distribución de las oportunidades de enseñanza.

Expansión de la enseñanza con acceso restringido

La competencia para entrar en las facultades con acceso restringido ha sido muy dura y todavía sigue siéndolo. Sin embargo, como señalé anteriormente, se llevó a cabo, a finales de los años sesenta, un rápido aumento de la capacidad de estas facultades. Como consecuencia, la competencia disminuyó en el caso de la enseñanza de ingeniería y en muchas materias individuales con *numerus clausus* en Facultades de Ciencias Naturales.

Nuevos cursos de orientación profesional

Un sector libre dentro de la enseñanza superior requerirá siempre continuas reformas en cuanto a estructura de estudios y nuevas combinaciones de cursos de estudio. El propósito del sistema educativo ha de ser ofrecer al estudiante la elección de estudios con buenas oportunidades en el mercado laboral.

Por tradición, las facultades «abiertas» no ofrecen a los alumnos estudios orientados a la profesión primordialmente. Una forma de superar esto es el experimento de combinar un ciclo breve de formación profesional a nivel de escuela secundaria superior con un curso universitario, que conjuntamente representen cierta medida de orientación al trabajo (conocido como «programas combinados», es decir, programa de dos años llamado «administración de plantilla», que consiste en un curso aplicado de medio año en la escuela secundaria superior, combinado con cursos universitarios de año y medio sobre sociología y económicas comerciales). Estos programas combinados se han hecho bastante populares, tanto desde el punto de vista de los estudiantes como del mercado laboral.

Otro método para hacer que las facultades «abiertas» estén más orientadas a la profesión fue el introducir cursos cortos orientados a la profesión en las universidades. Estos cursos (por ejemplo sobre administración de salud pública, ambiente, planificación social, tecnología educativa, técnicas de la información, economía de transportes) pretenden proporcionar a los estudiantes una buena orientación al trabajo dentro de ciertos sectores del mercado laboral. Junto con cursos de carácter tradicional y más teórico, los cursos breves orientados a la profesión han demostrado ser una medida compensadora efectiva. El número total de estudiantes de este año en varios tipos de cursos orientados a la profesión dentro de las facultades «abiertas» asciende a 7.000 y hasta 9.000.

Descentralización de la enseñanza superior

Hacia mitad de los años sesenta, el Parlamento aprobó un programa especial con el propósito de establecer una distribución geográficamente más nivelada de las oportunidades educativas. Se establecieron tres universidades afiliadas, con el propósito de aligerar la carga de las universidades «madres» y reclutar nuevos grupos de estudiantes para la enseñanza superior. Junto con la creación de recursos permanentes para la enseñanza superior, se elaboró un ambicioso programa de cursos descentralizados.

En los dos últimos años, un programa en rápida expansión de enseñanza por correspondencia, cursos telefónicos y cursos intensivos de fin de semana en los locales de la universidad ha atraído gran interés tanto de los estudiantes como de los planificadores de la enseñanza postsecundaria.

Normas especiales de admisión para adultos

Comenzado en 1869 el experimento sobre normas ampliadas de admisión para adultos es una de las características más interesantes y orientadas al futuro de la enseñanza superior en Suecia. Todo el mundo, sin tener en cuenta su educación formal previa, con veinticinco años o más, que haya tenido experiencia del mercado laboral durante cinco años por lo menos (experimento «25-2»), tiene derecho a participar en una serie limitada de cursos en las universidades. Sin embargo, los candidatos han de tener calificaciones concretas que, en algunos casos, por ejemplo, matemáticas, pueden exigirse para la admisión en la materia correspondiente (generalmente terminación de la escuela secundaria superior en esa materia). Bajo estas normas de admisión se permite a los estudiantes conseguir un grado académico completo. Esta «admisión amplia-

da» se aplica a materias como psicología, inglés, proceso de datos, química, matemáticas, administración comercial, ciencias políticas y los cursos orientados a la profesión, así como los «programas combinados» señalados anteriormente.

En total, el número de estudiantes acogidos a la «admisión ampliada» durante los tres primeros años se ha estimado en 4.000 aproximadamente. En un estudio especial sobre estos experimentos durante los tres primeros cursos, se observó que casi la mitad estudiaban en la Universidad de Estocolmo. El mayor número de alumnos pertenecía al grupo de edad de veinticinco a treinta, y las materias más comunes son pedagogía, económicas comerciales, psicología y sociología. Estos estudiantes en una gran parte eran trabajadores no manuales. Según una investigación realizada, los obreros manuales figuraban en una parte muy pequeña (en una muestra, solamente el 13 por 100).

Los datos preliminares sobre los resultados del estudio muestran que no existen diferencias en los resultados académicos entre estos estudiantes y los admitidos con calificaciones normales.

Sistema de cuota para admisión en la enseñanza superior

Durante los últimos años se ha utilizado con más frecuencia el llamado «sistema de cuota gratuita» en la admisión de estudiantes en las facultades y materias restringidas. Este sistema implica que una cierta proporción (15-25 por 100) del ingreso a cada curso es adecuada para estudiantes con calificaciones especiales después del estudio individual de sus méritos. En una escala limitada se han hecho intentos para aplicar un sistema de cuotas con respecto a la representación de los sexos en ciertos cursos restringidos (es decir, conseguir más profesores de enfermería masculinos).

II. UNA NUEVA REVISIÓN DE LAS CUESTIONES DE ACCESO

Las sucesivas reformas de la enseñanza postsecundaria sueca en los años sesenta, en gran medida tuvieron que enfocarse sobre problemas de planificación cuantitativa junto con una mayor atención a las cuestiones de acceso. El amplio campo de actividades experimentales evidenció que era posible un profundo estudio sobre las cuestiones de acceso, y en realidad, también necesario, si se quería que el sistema educativo cubriera las diversas demandas de enseñanza de los ciudadanos y la sociedad. Hacia finales de los años sesenta se consideró que había llegado la hora de un estudio sobre nuevos métodos y nuevas soluciones, a nivel general. Se designó una Comisión Real de consulta sobre el problema de las exigencias de calificación para la enseñanza postsecundaria. A fin de comprender las propuestas de esta comisión, es necesario ver lo que sucedió en la escuela secundaria superior hacia finales de la última década.

Después de un período de coordinación gradual de la etapa secundaria durante los años sesenta, se estableció una escuela secundaria superior integrada en lugar de las anteriores: «escuelas de continuación», escuelas profesionales y las escuelas secundarias superiores «generales» (las llamadas *gymnasium*). La nueva escuela secundaria integrada tiene 22 cursos. De ellos, 17 son cursos de dos años, la mayor parte profesionales. Cuatro son cursos de

tres años (correspondientes al antiguo *gymnasium*) y uno es un curso de cuatro años (técnico). De estos 22 cursos solamente los de tres y cuatro años facilitan acceso formal a la enseñanza superior.

Sobre la base de las propuestas de la comisión, el Parlamento sueco, en 1972, decidió en principio sobre las calificaciones formales conferidas por la escuela secundaria superior. Esta decisión significa que en el futuro la educación superior estará ligada a líneas concretas de la escuela secundaria superior en mucha menor medida que actualmente. Como norma general, la terminación de dos o más años de estudios secundarios superiores, teniendo en cuenta solamente que el estudiante posea un conocimiento correspondiente al menos a dos años de sueco e inglés en la escuela secundaria superior, proporcionará la calificación general para los estudios superiores. Para adultos, el experimento 25:5, anteriormente mencionado, será una norma general 25:5. Para suplementar estas normas generales de calificación se establecerán una serie de exigencias concretas para materias individuales o líneas de enseñanza a nivel postsecundario. Otra característica esencial de la decisión de 1972 es que, si se necesita realizar una selección entre los solicitantes debido al número restringido de plazas, se acreditará la experiencia de trabajo además de la escuela formal. Los detalles de esta reforma están siendo estudiados por un nuevo comité. La puesta en práctica tendrá lugar probablemente en el año 1976.

¿Mantenimiento de un sector libre?

A fin de diseñar un plan a largo plazo para el futuro desarrollo de la enseñanza postsecundaria sueca, el Gobierno, en 1969, designó a una Comisión Real especial (Comisión Educativa de 1968, en adelante denominada U 68). Los términos de referencia de la U 68 fueron de gran alcance. No es sorprendente que sus propuestas, publicadas en la primavera de 1973, provocaran una gran controversia.

El objetivo de la U 68 fue conseguir una organización más coherente, tanto local como central, dentro de la cual pudiera tratarse la enseñanza superior como una unidad con respecto a la planificación cuantitativa y cualitativa, la situación de los servicios y el desarrollo de nuevos programas de enseñanza.

La U 68 parte de la premisa de que la enseñanza superior es la preparación de estudiantes para actividades laborales posteriores. Esto revierte en su capacidad y organización, y en cierta medida también en su situación. Evidentemente, ello no implica que cada unidad de estudio de una universidad o colegio deba estar directamente ligada a un trabajo. La intención es más bien que la educación básica de los individuos, como conjunto, debe prepararles para un trabajo. En opinión de la comisión, la vida laboral constituye una importante fuente de renovación para la enseñanza, al mismo tiempo que la educación debe actuar como instrumento importante para el desarrollo de la vida laboral.

Bajo estas referencias, la U 68 hubo de considerar si el sistema de admisión libre a cierta enseñanza superior para todo solicitante formalmente calificado había de seguir manteniéndose. Recordando la decisión de principio del Parlamento en 1972, la U 68 señala que la organización y capacidad de la escuela secundaria superior continuará teniendo un significado importante en el flujo de estudiantes hacia la enseñanza superior. Evidentemente, la estructura de la enseñanza superior desempeñará también un papel importante a este respecto.

La creación de programas técnicos de ciclo reducido puede esperarse que aumentará la demanda de enseñanza superior entre estudiantes de las líneas más orientadas a la profesión de la escuela secundaria superior. Según la U 68 hay asimismo otras razones para esperar un creciente flujo de estudiantes en el futuro: es decir, posterior asignación de recursos permanentes para la enseñanza, desarrollo de enseñanza superior descentralizada, etc.

Sin embargo, el gran factor limitativo de la planificación educativa en el nivel postsecundario continúa siendo la cantidad de recursos disponibles. Después de un cuidadoso análisis de las posibilidades, la U 68 concluye que es necesario introducir un sistema con una limitación anual del número de estudiantes admitidos a los estudios superiores básicos. Por tanto, es importante —dentro de un límite de recursos determinado— el distribuir a los estudiantes en diferentes tipos de enseñanza.

Ya he señalado algunos de los efectos negativos y positivos más importantes de un sistema con un sector libre o no restringido. Debe señalarse que la opinión de la U 68 estaba muy influenciada por las experiencias del desarrollo de este sector a finales de los años sesenta y principios de los setenta: un aumento muy rápido de las matrículas seguido por una disminución inesperadamente rápida como consecuencia de la situación del mercado laboral. Esto podría suceder de nuevo; y en las perspectivas del período de planificación de la U 68, que alcanzan hasta el principio de los años ochenta, es necesario establecer un desarrollo planificado. El acordeón no es un buen modelo para la planificación cuantitativa de un sistema educativo.

Limitación total y distribución social

Es un fenómeno interesante el hecho de que, hace cinco años, existía en Suecia la opinión unánime en cuanto a la importancia de mantener un sector de acceso no restringido en la enseñanza postsecundaria. Hoy, la opinión es casi igual de unánime en cuanto a la importancia de una total limitación de admisiones. Fue la U 68 la que dio esta nueva visión al problema del acceso, con un programa cuyas palabras clave son «desarrollo planificado» y «acceso profesional». Toda enseñanza superior debe pretender reforzar las posibilidades del individuo de encontrar un trabajo, según la U 68. Esto significa ciertos esfuerzos en el concepto de desarrollo planificado. Con el sistema de orientación al trabajo, la U 68 tuvo que buscar una fórmula de equilibrio entre la demanda del mercado laboral y las demandas individuales, que pudiera satisfacer los objetivos a largo plazo del sistema educativo como conjunto, incluyendo también desarrollo de la prosperidad y cambio social junto con oportunidades más niveladas para los individuos.

Un sistema con una limitación total significa siempre un riesgo de distorsión social más señalada en el sistema educativo. Sin embargo, en opinión de la U 68 hay otras medidas de gran importancia para la consecución de una distribución más socialmente igualada de los recursos educativos. A continuación cito alguna de las medidas de la propuesta de la U 68:

- Mayores esfuerzos educativos, enseñanza superior externa, para adultos que solamente hayan cursado un breve período escolar de jóvenes.
- Diversificación de la enseñanza superior, por ejemplo, por medio del desarrollo de programas de ciclo reducido, particularmente aquellos con un

enlace natural con las líneas profesionales en la escuela secundaria superior.

- Puesta en práctica de las normas, ya aprobadas en principio por el Parlamento en 1972, sobre calificación y selección para la admisión en la enseñanza superior.
- Situación descentralizada de nuevos servicios educativos y nuevas formas de distribución y enseñanza de la educación superior.
- Guía educativa y profesional, y —por ejemplo en relación con la preparación de cursos simples— información individual o de grupos.
- Ayuda financiera y otras medidas sociales en relación con los estudios, para promocionar una distribución más igualada con respecto al ambiente social y sexo.

Medidas como las señaladas, son necesariamente bastante costosas, aunque sin duda muy efectivas. Probablemente exigirán muchos recursos para su implantación mientras la admisión a ciertos estudios superiores sea libre. De cualquier forma, la U 68 considera las posibilidades de resolver el problema de la distribución social dentro del sistema educativo, como más favorables, si se limita el número total de admisiones, que si se mantuvieran en el futuro un sector abierto y otro cerrado.

Admisión en los programas de enseñanza

La U 68 propone que se limite el número de estudiantes aceptados en la enseñanza superior, por medio de decisiones anuales del Parlamento. La admisión deberá ser con respecto a un programa educativo (general, local o individual), o a un solo curso. En principio, será posible para el individuo el realizar un programa educativo participando en una serie de cursos individuales. La admisión a un programa se refiere al programa completo, y asegura al estudiante la posibilidad de terminar una línea de estudios dentro del programa. Este es también el caso de los programas de preparación de profesores, en los que la admisión debe garantizar al estudiante preparación teórica y preparación pedagógica práctica, según la U 68.

Cada programa educativo tiene una duración normal de tiempo, expresada, por ejemplo, por 120 ó 160 puntos correspondientes a un período de estudio de tres o cuatro años.

Los cursos de ciertos campos concretos están sujetos actualmente a un *numerus clausus* y son ejemplo del caso en el que está limitada la posibilidad de variación de la capacidad de admisión. Puede ser difícil adaptar la capacidad de estos cursos a variaciones del flujo de estudiantes.

Selección para estudios superiores

Sobre la cuestión de la selección, la U 68 observa que si se aplican normas totalmente uniformes para la selección a toda la enseñanza superior, esto podría estar en contraposición con el esfuerzo de diversificar la enseñanza superior a fin de cubrir las cambiantes necesidades y capacidad y ambiente individual.

La U 68 aconseja un sistema en el que una cierta proporción de plazas de un programa educativo se cubrirían sobre la base de una valoración común a toda la enseñanza superior, con las plazas restantes cubiertas sobre la base, por ejemplo, de experiencia laboral previa.

La U 68 destaca la necesidad de tener en cuenta la experiencia de trabajo al seleccionar a los alumnos, además de la escuela formal. Desde luego, esta es una de las medidas importantes que facilitaría la introducción de un sistema de educación recurrente.

Otra característica del futuro sistema de selección serán las amplias pruebas de aptitud para el estudio. Estas pruebas no desempeñarán un papel decisivo en el proceso de selección; por el contrario, su papel es proporcionar otra oportunidad a aquellos que no tuvieron resultados demasiado buenos en la escuela secundaria, y para los que no tienen antecedentes escolares formales.

Desarrollo planificado hacia la enseñanza recurrente

El ministro de Educación ha anunciado que en otoño de 1974 el Gobierno presentará una propuesta al Parlamento sobre las líneas básicas de la futura planificación y desarrollo de la enseñanza postsecundaria sueca. Sin embargo, debe señalarse que aunque la U 68 realizó amplias investigaciones sobre los problemas de demanda social y demanda del mundo laboral para los diferentes tipos de enseñanza superior, los resultados no demostraron ser más que indicadores bastante vagos para la planificación cuantitativa.

Las propuestas de la U 68 relativas a los límites superior e inferior de las decisiones anuales en cuanto a capacidad de admisión, se fundan en un conjunto especial de hechos y *fingerspitzgefühl*, bien conocido para todos los planificadores de todos los países. Por consiguiente, la conclusión de la U 68 es que la planificación cuantitativa ha de comenzar con medidas estructurales, curriculares e institucionales que proporcionen flexibilidad y adaptabilidad al sistema educativo, según las cambiantes tendencias y demandas de la sociedad.

Ante esta perspectiva, es lógica la sugerencia de la U 68 de que cada cambio y reforma individual del sistema educativo debe tender a facilitar la introducción de un sistema de educación recurrente. La U 68 propone algunas normas concretas para el cambio gradual de la enseñanza postsecundaria en esa dirección:

- Un señalado aumento del número de plazas en cursos individuales. Estos deberán reestructurarse con vistas a las necesidades de los ya trabajadores activos, entre otros.
- El desarrollo de programas dirigidos al trabajo más breves, en los que pueda basarse el entrenamiento posterior.
- El desarrollo de nuevos programas educativos concebidos para los que ya desempeñan un trabajo activo.
- El desarrollo de etapas terminales en los programas educativos más largos, siempre que sea adecuado con vistas a las condiciones del mercado laboral.

Modificación del punto de vista sobre la función de los estudios postsecundarios

Las nuevas normas de admisión junto con los diferentes pasos encaminados a la enseñanza recurrente, significarán amplios cambios en la enseñanza superior sueca en los próximos años. Es una curiosa coincidencia que estos cambios, muy discutidos durante el pasado año, ya hayan conseguido un paralelo en el comportamiento real de los estudiantes en su elección de los estudios. Recientes investigaciones realizadas por la oficina del canciller de las universidades suecas, han mostrado un rápido cambio en las actitudes hacia la enseñanza postsecundaria, especialmente con respecto a las preferencias en cuanto a duración, intensidad y tipo de estudios.

Entre los nuevos matriculados este año en las universidades suecas, más de un tercio tienen veinticuatro años o más. La gran mayoría de este grupo —muchos de ellos procedentes del mercado laboral gracias al experimento de acceso 25 : 5— pretenden estudiar solamente una o dos materias, y no completar —al menos no de forma continua— un programa de estudios hasta la obtención de un grado académico. Se observa un interés rápidamente creciente en los cursos vespertinos y estudios en tiempo libre. Hay una tendencia cada vez más general de que los estudiantes jóvenes dejen las universidades después de algunos años a fin de aceptar un trabajo: posteriormente, regresan a los estudios.

De esta forma, la enseñanza postsecundaria sueca ya muestra muchas características de un sistema de educación recurrente. Se tiene la tentación de citar la conocida frase «adiós a lo antiguo, bien venido lo nuevo».